

CIRCULAR Nº 21 TEMP. 2012-2013

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

Cada equipo inscrito en FAVAFUTSAL, utilizando su nombre de usuario y clave, podrá tramitar las licencias de su equipo desde Internet, a partir del día siguiente a las reuniones de equipos que se harán desde el día 9 hasta el 12 de julio de 2.012.

Para ello, tendréis que registrar todos los datos personales y obligatorios de cada componente, así como adjuntar una foto de cada interesado, siendo ésta visible, con fondo blanco y actual, ya que de no ser así, no será validada.

Este trámite sólo se realizará con los nuevos integrantes, para los que estén registrados de la temporada anterior, simplemente habrá que revisar los datos, incluir el email y el teléfono de cada componente, (campos nuevos y obligatorios) y cambiar la foto si fuera necesario.

La documentación que será necesaria entregar en la oficina para su aceptación final, es la que a continuación os detallamos:

- Si el componente del equipo es nuevo, fotocopia del D. N. I, y si además NO quiere concertar el seguro ofertado por FAVAFUTSAL, la renuncia individual rellena, firmada y con foto reciente.

- Si *+el componente del equipo estuvo participando la temporada anterior, NO será necesaria la fotocopia del D. N. I (a no ser que éste haya caducado recientemente)

- Si el interesado estuvo con el seguro de FAVAFUTSAL y para esta temporada NO lo deseara así, tendrá que rellenar, firmar y pegar una foto actual en la renuncia individual.

- Sin embargo, si el interesado NO estuvo asegurado con FAVAFUTSAL y para la temporada que viene tampoco desea estarlo, NO tendrá que volver a entregar una nueva renuncia, simplemente su responsable en la entrega de la documentación en la oficina, firmará un escrito que así lo corrobore.

A parte de esto, y como ya se lleva haciendo temporadas atrás, habrá que entregar también el justificante del pago de las licencias realizado en la **Caja Vital (2097 0145 47 0008674061)**.

Los días estipulados por FAVAFUTSAL para la entrega de toda esta documentación en nuestras oficinas, serán los siguientes:

- **LIGA VASCA Y DIVISIÓN DE HONOR:** días 3 y 4 de septiembre de 2.012
- **DIVISIÓN DE PLATA Y BRONCE:** días 5 y 6 de septiembre de 2.012
- **PREFERENTE Y 1ª DIVISIÓN:** días 7 y 10 de septiembre de 2.012
- **2ª DIVISIÓN Y 3ª DIVISIÓN:** días 11 y 12 de septiembre de 2.012
- **FEMENINA:** jueves día 13 de septiembre de 2.012

Recordar que es OBLIGATORIO cumplir con las fechas según la categoría del equipo, ya que para llevar una correcta organización y no crear largas esperas, NO se recogerá ninguna documentación fuera de su día correspondiente.

Los días para retirar las licencias serán del viernes día 21 al 27 de septiembre, no permitiendo jugar a nadie la primera jornada (29 / 30 de septiembre) con D. N. I.

Todos los equipos que fuera de los plazos arriba indicados, quieran hacer más licencias sueltas de jugadores y delegados, podrán realizarlo a partir del viernes día 14 de septiembre y hasta el día 20, sabiendo que estas licencias, no se podrán inscribir en la primera jornada de liga, sino que serán validadas para la segunda (6 / 7 de octubre).

Por último, recordar, que una licencia sólo será apta para jugar, cuando tras registrarla por internet, se entrega a FAVAFUTSAL la documentación pertinente y se realiza el pago. Nunca podrá inscribirse en un partido, nadie que no hubieran llevado a cabo estos pasos, ya que de hacerlo así, estaría provocando una alineación indebida.

FAVAFUTSAL

Vitoria-Gasteiz, a 16 de julio de 2012